

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 14 de abril de 2009, por la que se cesa a doña Ana Reina Ramos como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 120 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y el artículo 24 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con las causas de cese de las personas titulares de las Consejerías,

DISPONGO

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a doña Ana Reina Ramos, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la organización sindical CC.OO., agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de abril de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia
y Empresa en funciones

ORDEN de 14 de abril de 2009, por la que se nombra a don Francisco Flores Tristán miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.i) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 120 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y el artículo 24 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con las causas de cese de las personas titulares de las Consejerías,

DISPONGO

Artículo 1. Nombrar a don Francisco Flores Tristán miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales designado por la Organización Sindical CC.OO.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 21, apartado 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 14 de abril de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia
y Empresa en funciones

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 15 de julio de 2008 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 150, de 29 de julio), se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 16 de febrero de 2009 (BOJA núm. 44, de 5.3.2009), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 16 de abril de 2009.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 31.674.388 F.
Primer apellido: Luque.
Segundo apellido: Aranda.
Nombre: María Luisa.
Código P.T.: 11814410.
Puesto de trabajo: Sv. Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña Pilar María Lora López Profesora Titular de Escuelas Universitarias.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30.9.2008 (BOE de 22.11.2008 y BOJA de 17.11.2008), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA de 5.9.2000), por la que se da